



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección Nacional de RECURSOS ACUÁTICOS



BOLETÍN INFORMATIVO DINARA

ISSN:1510-8503
N°29; abril-julio 2020

Contenido

Trámites

Disposiciones

Vedas

Agenda institucional

Exportaciones

Abre inscripción para permisos de pesca artesanal en aguas interiores



DINARA emitió un llamado de inscripción para aspirantes a obtener permisos de pesca artesanal para las zonas A, B, C, H y J (correspondientes al litoral del Río Uruguay, la Laguna Merín y parte del Río Negro).

Las inscripciones comenzarán el 20 de julio y podrán realizarse en oficinas de DINARA, al igual que en las del MGAP y de la Prefectura situadas en esas zonas. El llamado es para embarcaciones de hasta 4 toneladas de registro bruto

Resoluciones del Frente Marítimo para merluza y peces cartilagosos

Las nuevas Resoluciones emitidas por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM) establecen medidas de ordenamiento sobre merluza, gatuzo, angelito y rayas de altura para la Zona Común de Pesca Argentino-Uruguaya (ZCP)

En el caso de la merluza común, establece la tradicional veda precautoria de invierno, prohibiendo la utilización de artes de arrastre de fondo en un área delimitada de la ZCP entre el 1º de julio y el 30 de setiembre:

35°00'S- 52°27'W; 35°07'S-52°10'W

36°27'S- 53°45'W; 37°38'S- 54°56'W

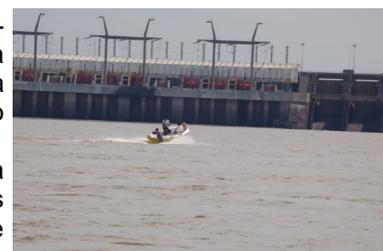
37°38'S- 55°51'W

Se prorroga entrada en vigencia de veda a pesca en Salto

A solicitud del MGAP, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto N° 166/020 del 11 de junio de 2020 que determinó la prórroga por 18 meses de la entrada en vigencia de la prohibición a la pesca comercial en una zona del Río Uruguay

Un decreto de 2018 había establecido una reserva para la pesca deportiva en el tramo comprendido entre los 1000 metros aguas abajo de la represa de Salto Grande y el puerto de Salto.

Según esa norma, a partir del 11 de junio de 2020 iba a quedar prohibida la pesca artesanal en la zona de referencia. Con esta nueva medida, se pospone dicha aplicación



Plantas que procesen pescado artesanal deberán proveer insumos para descarga



Un Comunicado del Departamento de Industria Pesquera de la DINARA exige a las plantas procesadoras que se abastezcan de pescado de origen artesanal, la provisión de materiales para garantizar la higiene en la descarga

Incluye las lonas para evitar el contacto con el suelo, así como la necesaria cantidad de cajas y de hielo

Consejos Consultivos retomaron actividad y se reunieron en forma virtual

El viernes 3 de abril sesionó por primera vez desde que comenzó la actual Administración, el Consejo Consultivo de Pesca. Se hizo de forma virtual utilizando la plataforma Webex que administra el MGAP. Participaron junto al Director de DINARA, Dr. Jaime Coronel Lascano, los representantes de las cámaras de armadores e industriales pesqueros, de los sindicatos de tripulantes y patronos de pesca y de los veterinarios especializados. En calidad de invitados lo hicieron el Presidente de la Administración Nacional de Puertos y una representante de la Dirección Nacional de Trabajo. Los distintos delegados realizaron varios planteos para mejorar al sector pesquero, particularmente en momentos de excepción como los que se están viviendo durante la pandemia.

Posteriormente, el 7 de mayo hizo lo propio el Consejo Consultivo de Acuicultura. Participaron representantes de empresas productoras, tanto de organismos acuáticos para consumo humano como de uso ornamental, así como un representante de la Asociación Uruguaya de Veterinarios Especializados en Pesca y Acuicultura. Los participantes plantearon diferentes inquietudes relacionadas con el sector, lo que dio lugar a intercambios de propuestas y opiniones técnicas.

En ambos casos el Director de DINARA tomó nota de los mismos e informó sobre los planes a futuro y el avance de las gestiones ya encaminadas.

El jueves 21 de mayo sesionó en la misma modalidad la Comisión Coordinadora sobre Prevención de la Pesca Ilegal. Como integrantes formales de la Comisión participaron, junto al equipo de DINARA, funcionarios de la Prefectura Nacional Naval, de la Administración Nacional de Puertos y del MREEE. En calidad de invitados lo hicieron representantes de la Cámara de Agentes Pesqueros Exterior y de la ONG Océanos Sanos. Se abordó el asunto de la necesidad de preservar la imagen internacional que Uruguay ha ganado en el combate a la pesca ilegal desde su rol de estado rector del puerto, y se expusieron todas las acciones sobre buques extranjeros que desde hace décadas el país viene realizando en tal sentido.

Primer Taller de Acciones sobre Iniciativa para el Río Negro



Varias Unidades Ejecutoras del MGAP participaron del 1er Taller de acciones en el marco de la "Iniciativa para el Río Negro". La actividad tuvo lugar el miércoles 1º de julio en la sede del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

La "Iniciativa para el Río Negro" tiene como objetivo establecer un conjunto de medidas para prevenir, controlar, detener y revertir el proceso de deterioro de la calidad del agua del Río Negro, con énfasis en el desarrollo sustentable de la cuenca.

Por DINARA participaron su Director, el Dr. Jaime Coronel y los Lic. Alfredo Pereira, Rosanna Foti, Pablo Puig y Patricia Grundwaldt

Acuicultura e inocuidad: DINARA expone en videoconferencia internacional

Organizada y convocada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) de Chile, tuvo lugar el jueves 25 de junio una videoconferencia internacional sobre certificación electrónica de acuicultura e inocuidad. Participaron autoridades competentes de acuicultura e inocuidad de varios países de la región. Por Uruguay lo hicieron DINARA-MGAP en calidad de panelista expositor (a través de su Director, Dr. Jaime Coronel y de la Jefa del Departamento de Industria Pesquera, Dra. Dinorah Medina) y la agencia VUCE -Ventanilla Única de Comercio Exterior-, por medio de la Lic. Valentina Hernández. En la charla se destacó la necesidad de generar cooperación entre los países de la región en materias de bioseguridad, fiscalización y certificación remota.

Visita a Escuela Agraria de UTU por producción acuícola

El Director de DINARA, Dr. J. Coronel y la Encargada del Departamento de Acuicultura, Rosanna Foti, visitaron el jueves 27 de junio las nuevas instalaciones de la Escuela Agraria de UTU en Montes (Departamento de Canelones).

El recorrido lo realizaron conjuntamente con la Directora de ese centro de estudios, Ing. Agr. Dianella Rodríguez y del Inspector Técnico Ing. Agr. Andrés Moré Giacca. El motivo de la visita respondió a la iniciativa presentada por parte de la Escuela Agraria con el fin de proyectar la integración de la piscicultura en dicho centro tanto a nivel teórico como experimental. El objetivo principal se centraría en ampliar el conocimiento hacia otras actividades alternativas que apunten a la diversificación de las producciones.



Comportamiento exportador

Generales

Las exportaciones de productos pesqueros durante el período enero-junio de 2020 alcanzaron los USD 42.813.000, que en términos de volumen correspondieron a 25.056 toneladas. El precio unitario de los productos exportados en esos primeros seis meses promedió los USD 1.709/ tonelada. Si se compara con las cifras del mismo período del año pasado, se registró una caída del 8,78 % en valor y un alza del 5,94 % en volumen. Por su parte, el precio promedio experimentó una baja del 13,86 %. Al observar el promedio quinquenal (siempre en referencia al semestre enero-junio), se aprecia que las cifras, tanto de valor como de volumen se han mantenido relativamente estables

Tabla 1: Exportaciones comparativas de productos pesqueros, enero– junio 2020/19

Exportaciones totales	enero-junio 2020	enero-junio 2019	Variación %	Promedio 2016/2020 enero-junio
Valor exportado (en miles)	42.813	46.935	- 8.78%	42.439
Volumen exportado (en)	25.056	23.652	5.94%	23.183
Precio promedio unitario (USD/tonelada)	1.709	1.984	- 13.86%	1.831

Por producto

Los productos congelados enteros, eviscerados, eviscerados sin cabeza o en postas siguen siendo el principal rubro, tanto en valor como en volumen (USD 36 millones y 23 Mil toneladas). Su precio unitario fue de USD 1.590 la tonelada. En este rubro predomina la corvina entera congelada .

Tablas 2 y 3: Exportaciones de productos pesqueros, por tipo de producto, en miles de USD- FOB y en toneladas, enero– junio 2020

Producto	Miles USD	Toneladas	USD/Tonelada
Entero y eviscerado congelado	36.446	22.915	1.590
Filetes	1.030	369	2.796
Empanados. preparados. conservas y caviar	867	93	9.285
Moluscos congelados	4.032	1.362	2.960
Harina de pescado	192	262	728
Crustáceos congelados	221	55	4.034
Otros	25	0.246	102.644
Totales	42.813	25.056	

ESPECIE- PREDUCTO	Miles USD	Toneladas	USD/Tonelada
CORVINA ENTERO-CONGELADA	10.988	7.102	1.547
CORVINA H&G CONGELADA	1.293	355	3.639
MERLUZA ENTERO-CONGELADA	401	342	1.174
MERLUZA H&G CONGELADA	95	84	1.137
MERLUZA HGT CONGELADA	4.568	2.654	1.721
PESCADILLA CALADA ENTERO CONGELADA	2.431	1.871	1.300
SUB TOTAL	19.776	12.408	1.594
OTROS	23.037	12.648	1.821
TOTAL	42.813	25.056	1.709

Por especie

La corvina fue la principal especie exportada en términos de valor (USD 12.281.000). Le siguieron la merluza, el sábalo y el calamar.

Tabla 4: Exportaciones de las principales especies, enero-junio 2020/19, en toneladas y miles de USD

Especie	Enero-junio 2020		Enero-junio 2019	
	Miles USD	Toneladas	Miles USD	Toneladas
Corvina	12.281	7.458	11.983	6.669
Merluza	5.065	3.080	9.754	5.112
Sábalo	4.842	3.854	2.848	2.128
Calamar	4.029	1.362	450	151
Tiburón azul	3.453	1.368	5.576	1.990
Pescadilla de calada	2.431	1.871	2.138	1.477
Merluza negra	2.281	145	4.216	222
Rubio	2.015	1.800	1.467	1.141
otros	6.416	4.118	8.504	4.742
Totales	42.813	25.056	46.936	23.652

Por destino

China, Brasil, Nigeria y EEUU fueron los cuatro principales países de destino de las exportaciones uruguayas de pescado durante los primeros seis meses del año en términos de valor. Rusia, Colombia y Gabón les siguieron en orden en la lista de los 7 mayores compradores

Tabla 5: Principales países importadores de productos pesqueros y acuícolas uruguayos, enero-junio 2020

Destino	Miles USD	Toneladas	USD/Tonelada
China	5.971	3.275	1.823
Brasil	5.388	2.713	1.986
Nigeria	4.044	2.704	1.496
E.E.U.U.	3.996	726	7.505
Rusia	3.940	2.230	1.767
Colombia	3.803	2.974	1.279
Gabón	2.460	1.564	1.573
Camerún	2.077	1.618	1.284
Congo	1.677	1.169	1.434
Costa de Marfil	1.652	1.246	1.326
Bangladesh	1.113	1.160	959
Portugal	831	264	3.148
Corea del Sur	748	274	2.724
Israel	648	577	1.122
Guinea Ecuatorial	451	270	1.674
Otros países	4.014	2.292	1.751
Total general	42.813	25.056	1.709

Aportaron contenido para esta edición:
Rosanna Foti, Carlos Mazza, Santiago Caro

Dirección General: Jaime Coronel
Edición General: Santiago Caro
Montevideo, julio de 2020
www.gub.uy/mgap/dinara